



**CIRCULAR Colegiatura – Matrícula 2015**

Estimados Apoderados:

Junto con saludarles, en este final del año escolar, les envío información relevante sobre valores de Matrícula y Colegiatura para el año 2015.

**1. COLEGIATURA 2015:**

El monto de la Colegiatura es determinado por el CAM (Centro de Administración Marista) para todos los Colegios Maristas de Chile, y se calcula conforme a los Servicios Educativos que el colegio entrega en los diversos niveles de enseñanza. La Colegiatura queda organizada en:

- a) **Colegiatura Base**, la misma para todos los alumnos del Colegio y sobre la cual se calculan los porcentajes de Beca y los descuentos por hermanos/as que estudian en el Colegio. Para el año 2015 será de \$ **2.530.000 anual**. Se puede cancelar en **diez cuotas de \$ 253.000** (doscientos cincuenta y tres mil pesos) cada una.
- b) **Colegiatura adicional**, según el curso en que se encuentra el alumno, y los servicios adicionales que el Colegio le ofrece (material didáctico, textos de apoyo, etc.). El material didáctico de apoyo pertenece al Colegio y está a disposición del alumno en todo momento.
- c) **Cuota Centro de Padres**: La Cuota fijada para el año 2015 es de \$ **60.000 anuales por familia**, pagaderos en 10 cuotas de \$ 6.000 cada una, de marzo a diciembre, junto con la Colegiatura Base.

**COLEGIATURA BASE y Centro de Padres:**

	<b>Descuento</b>	<b>Mensualidad</b>	<b>Cto. Padres</b>	<b>TOTAL</b>
1 Alumno	0%	253.000	6.000	259.000
2 Hermanos	5%	480.700	6.000	486.700
3 Hermanos	10%	683.100	6.000	689.100
4 Hermanos	15%	860.200	6.000	866.200
5 Hermanos	20%	1.012.000	6.000	1.018.000

**COLEGIATURA ADICIONAL:**

<b>Play Group a 4º Básico</b>	<b>5º a 6º año Básico</b>	<b>4ºs Medios</b>
Cuota 2015: \$ <b>180.000.-</b> 1ª cuota: \$ <b>110.000</b> , con la matrícula. 2ª y 3ª cuota: \$ 35.000 c/u en marzo y abril 2015.	Cuota 2015: \$ <b>147.000.-</b> 1ª cuota: \$ <b>90.000</b> , con la matrícula 2ª y 3ª cuota: \$ 28.500 c/u en marzo y abril 2015.	Cuota 2015: \$ <b>130.000.-</b> 1ª cuota: \$ <b>90.000</b> , con la matrícula. 2ª y 3ª cuota: \$20.000 c/u en marzo y abril 2015.

**2. CANCELACIÓN COLEGIATURA 2015:**

El pago de colegiaturas mensuales podrá realizarse a través de las siguientes opciones:

a) **Cuponera emitida por el Banco de Chile**: Se retira en la Administración del Colegio, a partir del lunes 02 de marzo. Con la cuponera en su poder, se cancela la colegiatura mensual en el Banco Chile o Servipag. Las colegiaturas se cancelan los 10 primeros días del mes. A contar del día 11, se empieza a aplicar el reajuste derivado de la máxima convencional para obligaciones a menos de 90 días.

b) **Transbank**: El apoderado deberá firmar un mandato especial, acreditando al Instituto O'Higgins para poder descontar mensualmente de su tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, etc.) el valor de las colegiaturas.

c) **Pago Sistema Web-Pay:** Permite el pago On Line de las Colegiaturas. Para hacer uso de este servicio, es necesario dar aviso en Recaudación para habilitar el sistema. Sólo se debe ingresar a la página web colegial [www.iomaristas.cl](http://www.iomaristas.cl) (Portal Interactivo – Opción Pagos).

**Al momento de matricular, deberá firmar un mandato optando por la forma de pago que más le acomode.**

### 3. SEGURO DE ACCIDENTES:

**Todos los alumnos del Colegio deben contar con un seguro contra accidentes durante el año 2015.** Aquellos alumnos cuyos padres trabajan en Codelco ya tienen el suyo, por lo tanto, no es obligación para ellos contratar este Seguro.

Actualmente, el Convenio vigente con la Clínica Isamédica vence el 31 de diciembre 2014. La actual Directiva del Centro General de Padres, ha estudiado minuciosamente las diversas opciones que ofrece el mercado en esta área, buscando alternativas que contemplen mayores beneficios para nuestros alumnos y mejoras de calidad en la atención primaria.

Es así que, a partir de 01 de enero 2015, entra en vigencia un nuevo **Convenio Escolar con la Clínica Santa María**, cuya prima anual será de **\$ 39.000** (Treinta y nueve mil pesos) y los principales beneficios de este Convenio se detallan en hoja anexa a esta Circular.

La cuota que se fije para el año 2015, deberá cancelarse junto con la matrícula. Su duración es un año, a contar del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

### 4. MATRÍCULAS 2015:

Para poder realizar la Matrícula, además de las condiciones académicas (pasar de curso), se debe estar al día con la colegiatura 2014 y todas las otras responsabilidades económicas que se tengan con el Colegio. En caso que esto último no sea posible, se deberá conversar con el Administrador para ver un plan de pago, según sea el caso.

Se recuerda que el día **miércoles 17 de diciembre, entre las 11:00 y 13:00 horas**, se hará entrega de la documentación oficial (Certificados de Notas, y documentos de matrículas). Dado lo anterior, los pagos de colegiatura 2014 deben estar cancelados a más tardar el día viernes **12 de diciembre**, para no entorpecer el proceso y el envío de información desde el Banco. Si cancela posterior a esa fecha, deberá presentar cuponera al día para poder retirar su documentación.

Las matrículas para **todos los niveles** se efectuarán sólo el día:

<b>Jueves 18 de Diciembre</b>	08:30 a 13:30 hrs. 15:00 a 18:30 hrs.
-------------------------------	--

**Valor de la MATRÍCULA: \$ 260.000 (doscientos sesenta mil pesos) por alumno.**

Niveles	Matrícula	1° Cuota Colegiatura Adicional	Total a cancelar
Prekínder a 4° Bco.	\$ 260.000	\$ 110.000	\$ 370.000
5° y 6° Básico	\$ 260.000	\$ 90.000	\$ 350.000
7° Bco. a 3° Medio	\$ 260.000	\$ 0	\$ 260.000
4° Medio	\$ 260.000	\$ 90.000	\$ 350.000

- A estas cantidades se deben añadir **\$ 39.000** del Seguro, en caso que corresponda.
- El día jueves 18 de diciembre NO se podrán recibir pagos de colegiaturas atrasadas en Recaudación, debido a que el sistema REC-CM estará sólo operativo en las salas habilitadas para matrícula.

Si la matrícula no se realiza en las fechas indicadas, la Dirección del Colegio dispone de la vacante a favor de un alumno nuevo de la Lista de Espera. No se reserva más allá de estas fechas.

Deseándoles el mejor éxito en la educación de sus hijos(as), les saluda afectuosamente,

Pedro Díaz Cuevas, Rector



## Principales Condiciones Convenio Escolar Clínica Santa María y Centro General de Padres Instituto O'Higgins

Los siguientes son los principales beneficios especiales del convenio y son complementarios al documento proporcionado por la Clínica:

- **VALOR: \$39.000 (Treinta y nueve mil pesos) por asegurado anual.**
- **PRESTACIONES:** Cubre todos los gastos que involucre el accidente y su posterior tratamiento hasta 1 año o hasta el tope de **\$20.000.000 (Veinte Millones de pesos)**, por evento, (Controles y Kinesiología, etc.). Incluye inmovilizadores e insumos.
- **100% DE COBERTURA** en la atención de traumatismos dentales y su tratamiento, con un tope de \$20.000.000 por evento.
- **SIN TOPE DE EVENTOS** durante la vigencia del convenio.
- **PRIMERA ATENCIÓN EN FUSAT (OPTATIVA)**, sólo para la primera atención de Urgencia. Entrega un óptimo y oportuno servicio durante las 24 horas del día. Con Copago costo cero en Fusat y Clínica Santa María.
- **VIGENCIA ANTICIPADA GRATUITA PARA EL INSTITUTO O'HIGGINS**, desde el 1° de enero 2015 (**enero, febrero y marzo Gratis**). Carencia de 10 días para inscripciones posteriores al 27 diciembre 2014.
- **AERO RESCATE**, sólo para accidentes de riesgo vital en la V, VI y región Metropolitana.
- **HOSPITALIZACIONES EN CLÍNICA SANTA MARÍA**, incluye traslado a **Santiago**, esta hospitalización será exclusivamente en habitaciones individuales. Los pacientes menores de 15 años, deben estar acompañados por un familiar, asumiendo el costo de alimentación y hotelería del Convenio Escolar.
- **COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL** hasta 100% de reembolso por atenciones traumáticas debidamente informadas al fono 22913000, no pasadas 48 hrs. de ocurrido el accidente.
- **PARA TODA LA FAMILIA DE 0 A 60 AÑOS** al mismo valor e iguales beneficios que los alumnos del colegio (los mayores de 20 años deben pertenecer a una Isapre).
- **PICADURAS Y MORDEDURAS** de insectos, arañas, perros o de cualquier otro animal.
- **ASFIXIA INVOLUNTARIA** por inmersión e intoxicación por monóxido de carbono.
- **INGESTA INVOLUNTARIA** de medicamentos y elementos extraños se cubre hasta los 10 años.
- **CONVENIO ESCOLAR GRATIS PARA EL 4to HERMANO**, de 0 a 20 años de apellidos coincidentes.
- **CONVENIO ESCOLAR GRATIS HASTA 4° MEDIO** en caso de fallecimiento del contratante del Convenio Escolar.
- **ESTACIONAMIENTO GRATIS** en servicio de urgencia Hospital Clínico FUSAT, estacionamiento liberado, de acuerdo a los estándares del prestador y cuatro horas de estacionamiento sin costo para los beneficiarios atendidos en Urgencia Escolar de Clínica Santa María.

**Contacto Colegio:** CENTRO DE PADRES, CORREO: [seguroio@iomaristas.cl](mailto:seguroio@iomaristas.cl)

**Contacto Clínica Santa María:** CARLOS QUEZADA, TELÉFONO 22913 3397 CELULAR 6/6682034  
CORREO: [carlos.quezada@clnicasantamaria.cl](mailto:carlos.quezada@clnicasantamaria.cl)